

Moción que presenta el grupo político NC-CCN para su debate y aprobación, si procede, en el pleno ordinario del mes de octubre.

ANTECEDENTES.

En la Concejalía de Vivienda de este ayuntamiento se tramita el proyecto de reposición de las 132 viviendas sociales distribuidas en los bloques de Los Marinos de Melenara.

El Consistorio apostó desde el principio, que habrá que buscar dinero de otras instituciones, el Ministerio y la Comunidad Autónoma entre otras, de tal manera que el Ayuntamiento aporte el suelo y el porcentaje que a estos efectos se determine en los programas que los acoge. En principio, se estima que harán falta 4.000 metros cuadrados de suelo y unos 12 millones de euros de inversión.

Como se recordará, las casas de Los Marinos fueron construidas hace ya más de cuatro décadas con la intención de realojar en ellas a las personas que vivían en casetas en la propia playa y que, de manera directa o indirecta, estaban relacionadas con la pesca artesanal. El paso del tiempo, la mala calidad de sus materiales y la erosión marina han provocado un notable deterioro en los bloques.

En sesión plenaria de 22 de julio de 2010, el Ayuntamiento de Telde, se acordó iniciar la revisión parcial del plan general de Telde en la zona de los Marinos (Melenara), para dar la solución a la reposición de las viviendas de los Marinos y la dotación de centro de salud de la zona, contando además, con los informes técnicos de fecha de 21 de julio de 2010 favorables a la revisión parcial de plan general de Telde en la zona de los Marinos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 67, lunes 23 de mayo de 2011, el M. I. AYUNTAMIENTO DE TELDE (Concejalía de Urbanismo y Vivienda) Mediante Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22/07/10 se acuerda tramitar el INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN 10103 DE TELDE EN LA ZONA DE LOS MARINOS, expediente número 835/10 instado por M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE sometiéndolo a información pública durante un plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del cual No tenemos constancia de que los ciudadanos se hayan personado en dicho expediente a presentar alegaciones sobre la Gestión del PGO.

Con fecha 6 de agosto de 2010, el M.I. Ayuntamiento de Telde, suscribió Convenio Urbanístico preparatorio con *El ministerio de Vivienda, el cual aporta 5,2 millones de euros para la primera fase de Los Marinos*, en Melenara.

El documento ha sido inicialmente aprobado por el Pleno municipal y sometido a información pública de acuerdo con la normativa vigente, resultando de ello que no se ha presentado alegación alguna al mismo.

En orden a los antecedentes expuestos, se somete a consideración del Grupo de Gobierno de este Ayuntamiento la siguiente propuesta razonada, al objeto de llevar a buen fin la gestión iniciada con la firma del Convenio de referencia:

TEXTO DE LA PROPUESTA :

- Instar al Ministerio de Vivienda a abonar la cuota parte que le corresponda según el referido convenio.
- Instar al Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Gran Canaria a implicarse económicamente en la cofinanciación del proyecto.

Telde a 22 de Septiembre de 2011

Fdo. Ildfonso Jiménez Cabrera

Sra. Alcaldesa del M.I. Ayuntamiento de Telde